SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7277 — SANTA FE, VIERNES 27 DE MARZO DE 1925

CORDOBA

Una vez más la provincia de Córdoba es el eje de la política nacional. De allí saldrá el panorama para el futuro argentino. En ese Estado central se ha trabado la batalla definitiva entre el partido que tiene ansias de reivindicaciones y el conservadorismo atrincherado y resuelto a no rendirse, si no después de jugar su última carta.

El galón del partido popular lo ha comprendido así y como en 1913 fué a librar el combate bajo su inmediata dirección. Hasta ahora no hay nada decisivo, recio, demasiado recio ha sido el encuentro y aun cuando aparecen probabilidades de éxito para el pueblo, aun pueden esperarse sorpresas de las que es fecunda la política.

Esas sorpresas, esas áimas dudas no aparecerían ni un segundo si el conservadorismo demócrata no llevara un aliado de esos que aparecen inesperadamente y hieren en las sombras como el alvearismo, entidad híbrida, sin orientación y hasta sin jefatura responsable, desde que el presidente de la república—digámoslo en su honor—está desdeñando el unicato y no se solidariza con los obsecuentes al cargo y no a la personalidad.

A no haber sido ese grupo derrotista, especie de "condottieri" de la política, el radicalismo hubiera obtenido una victoria sin precedentes.

Y conste que al decir el radicalismo, no nos enceguece la pasión por la bondad de sus gobiernos, malos muchos de ellos; hablamos del radicalismo constituído por esa masa anónima, lírica, vibrante de patriotismo que se equivocará en la elección de los hombres, pero no en su anhelo infinito de ver la patria engrandecida y gobernada como lo sugerían los grandes adalides de la democracia.

Ese pueblo sano en sus inspiraciones es el que se ha batido en los comicios de Córdoba tras un ideal, que en su concepto sencillo lo ve encarnado en el ex-presidente de la república, a quien no le ha restado popularidad su paso por la prueba de fuego de la primera magistratura del país. Al contrario, parece haberle dado mayores relieves, tallándole en bronces los firmes lineamientos de su personalidad.

Si el pueblo se equivoca, al congregarse en Córdoba como una gran ola salvadora, es el único que tiene derecho a ello.

Dentro de pocas horas, hoy mismo sabremos ya definitivamente si el civismo popular ha echado abajo el último baluarte de un gobierno que tendrá sus bondades pero sirve de refugio a una reacción que amenaza arrollar los avances de las conquistas democráticas alcanzadas después de aplicarse la ley Sáenz Peña.

Córdoba puede ser hoy la puerta de oro por donde ha de penetrar al resto del país la democracia triunfante.

Movimiento político

Adhesión a los irigoyenistas

El comité "Hipólito Irigoyen", de Rosario ha publicado la siguiente resolución:

1o. Declarar su franco repudio por el gobierno actual de la provincia.

2o. Ratificar la adhesión ya reiteradamente proclamada, al doctor Hipólito Irigoyen, y la Unión Cívica Radical, que le reconoce por inspirador y único jefe.

3o. Aconsejar a sus adherentes cumplan la ley electoral votando en blanco en las elecciones del próximo domingo 29.

Proclamación demócrata

En la plaza España efectuóse anoche la proclamación pública de los candidatos a diputados nacionales del partido demócrata progresista.

Una numerosa concurrencia se había congregado alrededor de las tribunas de los oradores.

Hicieron uso de la palabra, los señores doctor Luciano Molinas, José Guillermo Bertotto, Quebleen Tissieres y Mario Musset Iturraspe.

Como ya hemos dicho, el señor Bertotto será votado independientemente de su partido por numerosos ciudadanos que simpatizan con su candidatura.

Radicales gubernistas

Esta agrupación no da la menor sensación de vida en esta ciudad, ni en el norte de la provincia.

Solamente se trabaja en el comité central de la calle General López.

Los trabajos de los distritos están encomendados exclusivamente a los comisarios de policía, no habiéndoseles ni insinuado nada a las autoridades partidarias.

Boletas, dinero, todo está en poder de la policía y las órdenes, como es lógico, se toman de superiores jerárquicos.

Parece que reina una completa inseguridad respecto a quienes son los amigos y los adversarios dentro del mismo partido.

En el sur

La campaña del radicalismo gubernista en el sur está siendo dirigida por el señor Clorindo Mendieta.

Algunos diputados nacionales y provinciales han suspendido las jiras de propaganda por los distritos, acompañados de los candidatos a diputados nacionales.

Jubilaciones Ferroviarias

Beneficios acordados por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, en su sesión del 20 de marzo de 1925.

Jubilaciones ordinarias —

F. C. B. A. P.—Luis Felipe Uriz, Enrique Angel Rudi.

FF. CC. del Estado.—Segundo Díaz Romero.

F. C. Oeste.—Carlos Luis Piatti.

F. C. Sud.—José Benahna, Bernardo Tristán.

F. C. C. Gral. de F. en la Prov. de Bs. As.—Rosario Sosa.

F. C. C. Argentino.—Arístides Daniel, Pedro Rossi, José Vázquez.

Por invalidez —

F. C. C. Córdoba.—Victorio Bontempi, Felipe Severino Mocatti, Nicomedes Guzmán, Antonio Marín, Jonás Cobos.

FF. CC. del Estado.—Julio A. Bardel.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.—Manuel Chappe, Hipólito Napoleón Beveraggi.

F. C. Oeste.—Alejandro Michelazzi, Antonio Juan Espolir, Luis Valenti, Luis Ferrari Francisco Clementini.

F. C. Sud.—Emilio Raimundo Caprasi, Icilio Cantarelli, Eugenio Otegui.

F. C. Bs. As. P.—Luis Corlano, Matías Nunciante, José García Santos, Rafael Gutiérrez, Juan Gualberto Zain Sarlesas, Martín Luis Irigoyen, Miguel J. Betaunde.

F. C. C. Argentino.—Juan Fávaro, Félix Rodríguez, José Ramírez, Antonio Santiago Albertazzi.

F. C. Cía. Gral. de Ferrocarriles en la Prov. de Bs. As.—Esteban Gavarri.

F. C. Rosario a Puerto Belgrano.—Nicolás Cianci.

Por retiro voluntario —

F. C. Oeste.—Antonio Domingo Cavallo.

Pensiones acordadas a los Causahabientes F. C. C. Argentino.—Nicolás Ramón Le Bas, Ramón Cortés, Santiago Pedro Peruzzi, Tobías Techerrig.

F. C. Sud.—Juan López.

F. C. Midland.—Fernando Piazza.

F. C. Oeste.—Santos Cocco, Felipe Ferrando Iribas.

F. C. C. Córdoba.—Pablo Camilo Rochet, Federico Charras.

F. C. P.—Valentín Fantini.

F. C. E. Ríos.—Juan Michou.

F. C. Nord Este Argentino.—Blas Angel Ottaviani.

FF. CC. del Estado.—Casimiro Kochlewski, Domingo Alegre L.

Préstamos para edificación acordados.—Angel Errola, Eusebio Gil Suárez, Luis Baumgartner, Domingo C. Marrel, José Mari, Carlos Madoglio, Juan V. Américo, Victorio Serra, Duilio Castelvetri.

Las quinielas

Raya en abuso lo que ocurre

No hay oficina pública que durante las horas de la mañana no sea visitada por expendedores de quinielas.

Para ello burlan la reglamentación municipal, por cuanto utilizan boletas blancas.

Individuos hay, que nadie sabe de donde han salido, donde tienen la casa que puede responder de lo que venden.

Es un abuso que llega ya a lo intolerable. Bajo el pretexto de la quiniela se cometen estafas y engaños.

Es un nuevo "filón de oro" que han descubierto los vividores, los que no pierden oportunidad en obtener dinero a costa de lo que se presente.

Hay que combatir el vicio. La quiniela lo representa. Los vecinos no deben dejarse engañar ya que las autoridades miran indiferentes estas cosas.

Rectificando un error

En nuestra edición de fecha 21 del corriente, a causa de un error involuntario, — hacíamos constar una denuncia, referente al no cobro de haberes de empleados de la jefatura del departamento Las Colonias adjudicando esa irregularidad a la del departamento Castellanos, que nada tiene que ver.

Reafirmándonos en la anterior información, hacemos constar q' el empleado de la policía de Las Colonias, señor Gustavo Burwardt, ha iniciado un expediente, reclamando sus haberes devengados, agregando a dicho expediente, una carta del ex-jefe señor Rams, donde le decía al recurrente que él no cobró sus haberes, que la Contaduría no los giró, — no obstante existir constancias en el mismo expediente, de que fueron giradas a dicha jefatura, la que rindió cuenta sin adjuntar los recibos de Burwardt.

De manera que se impone una investigación a fin de establecerse si esa irregularidad se cometió en la administración del señor Rams, o en la sucesiva.

Irregularidades de una administración

A las irregularidades ya denunciadas como ocurridas en la pasada administración mendocina, y que dicho sea de paso, no se han probado aún, hay que agregar una nueva.

Nos referimos a la descubierta en la Caja de Jubilaciones de Maestros, donde anteriores administraciones habrían dispuesto de fondos pertenecientes a la misma. No se precisan cantidades.

Ya tienen los liberales de Mendoza un argumento más para combatir a los lencinistas, como lo hicieron cuando las supuestas defraudaciones ocurridas en el Crédito Público y Banco de la Provincia. Y decimos supuestas, porque los elementos de prueba no se han producido aun y mientras esto no suceda, habrá sólo una presunción de tales irregularidades.

Lo mismo cabe decir con respecto a lo acaecido en la Caja de Jubilaciones de Maestros.

Debemos de paso hacer la salvedad de que se imputa la responsabilidad de ello, vagamente a "administraciones anteriores", a propósito de lo cual conviene recordar las publicaciones que se hicieron por los acusadores del gobierno del doctor Lencinas y éste último. Recogiendo las acusaciones de los primeros, el doctor Lencinas daba a entender que las irregularidades había que indagarlas primero para después determinar sus orígenes, significando con ello no temer nada para su gobierno.

Cuando se hagan las investigaciones, si se hacen, la justicia hablará.

Junta de Jubilaciones y Pensiones

En las dos últimas sesiones que celebró esta institución, se tomaron las siguientes resoluciones:

Se acordó jubilaciones a la señora Margarita Bustos de Chicte, con 250 pesos; a la señorita Marcelina C. Silva, con 200 pesos; a la señora Ofelia V. de Sanes Díaz, con $ 240; a Hortensia Carrei de Besen, con 250; a Isabel Pérez de Cabanillas, con $ 160; a Dolores L. Arias, con $ 100; a Sofía Mille, con 20 años consecutivos de servicios en la instrucción primaria, con $ 310. Todos los anteriores miembros del magisterio.

A Bernabé Oliva, 26 años de servicios policiales, con $ 146; a Emilio Dizier, 23 años de servicios en la administración, con $ 150; a Gervasio Acevedo, con 34 años de servicios policiales, deberá fijársele el monto; a Manuel A. Cabrozo 26 años policiales; a Artemio Fernández, 27 años de policía; a Manuel Flores, 30 años consecutivos en el cuerpo de bomberos Rosario.

Se acordaron pensiones a María Alarcón de Frutos; Azucena García de Arias; Elvira del Carmen Castillo, María López de Pérez; a Emma L. de Llobet, lo que corresponde a su hija Mercedes, que contrajo enlace.

A Valentín Dor Fierez se le fijó la jubilación acordada con anterioridad, en $ 90.37.

Se postergó el tratamiento de las solicitudes de A. Arcelus Vigo, Casimiro Romelo y Venancio Vera.

Se acordaron jubilaciones extraordinarias a Alfredo Fernández Coria, Josefina Casartelli y Vicente Severino.

Fueron denegados los pedidos de Felisa Erqueta, Rita Rodríguez Ruiz de Bruner y Felisa Sugasti de Ardiani.

Se acordó reintegración de fondos a Domingo Chaves, Valentín Reynoso y no se hizo lugar a la de Víctor García.

No se hizo lugar a lo solicitado por Martín D. Velázquez.

Se aprobaron las cuentas de la Caja por los meses de diciembre 1924 y enero 1925.

Se resolvieron los siguientes expedientes sobre devoluciones de fondos: Juan C. Avala, Germán Brügger, Luis J. Blanche, Julio R. Bustos, Froilán Benítez, Eduardo Carballo, Emilia Rotta de Casoli, María Gutiérrez de Fijart, Francisco Godoy, Pedro Hernández, Luis Volpe, Juan Zapatero, Timoteo Francisco Martínez, Florentino A. Ocampo, Guadalupe T. de Peralta, José A. del Prado, Dámaso P. Acosta, hijos de Josefa de Agosini, Margarita L. de Panicali, Juan A. Bello, Pablo P. Ibanco, Celino Graciano Carballo, Nicasio del C. Gaetán, Teresa Giossio de Risler, Federico Funes, Anadeo Solonas, Francisco Ormaechea, Eduardo Segarra, Raúl Villarreal.

No se hizo lugar a los pedidos de Rosario A. de Martínez, herederos de Sañudo, Francisco Gelabert, Celestino Flores, José Marrone, Luis Robledo y Marcelino Salinas.

Movimiento del personal administrativo

Por el ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Nómbrase sub-oficial de la Guardia del Departamento de la jefatura de policía de la capital, a don Ernesto Vergara, en reemplazo de don Juan Angel Bilbao.

—Nómbrase comisario de Tablada, de la jefatura de policía del Departamento Garay, al señor Ramón P. Dastugue, por vacancia.

—Nómbrase médico de policía ad-honorem, con asiento en Bombal, Departamento Constitución, al doctor Roque Segura, en lugar del doctor Alejandro V. Murguiondo que se ausenta de la localidad de referencia.

—Nómbrase juez de paz y jefe de la oficina del Registro Civil de Berna, departamento General Obligado, a don Landelino Fernández, en reemplazo de don Bonifacio Marote (h).

Saladero Frigorífico en San Justo

Se ha iniciado en esta ciudad la subscripción de las acciones para la constitución de la Sociedad Anónima "Compañía Industrial de Carnes del Litoral Limitada" por medio de su iniciador señor Gustavo Grüning Rosas que con ese motivo ha llegado ayer de Buenos Aires donde entre los ganaderos allí establecidos y que tienen bienes al Norte de Santa Fe, ha reunido ya la cantidad de cien mil pesos, dejando en su representación en esta ciudad para proseguir la subscripción de las acciones a los señores Ignacio P. Cullen y Cía., haciéndose el cobro de las mismas por intermedio de una casa bancaria de esta plaza una vez que se tenga subscripto por valor de $ 250.000 en cuyo acto se constituirá el Directorio en asamblea, a cuyo efecto se solicitaría los salones de la Sociedad Rural.

Hay gran entusiasmo entre los ganaderos del Norte y Litoral, empeñados para que esta progresista empresa sea en breve una obra por el gran beneficio que el premio reportará, contándose ya con el campo a instalarse sobre la vía misma del F. C., la firma solidaria y competente que tomará a su cargo la administración técnica y administrativa del establecimiento a fin de tener asegurado desde un principio su buena marcha bajo bases serias y estables, y también, se tienen ya en vista las maquinarias y materiales de modo de poder entrar a operar a la mayor brevedad con el mayor rendimiento posible.

Otra cesantía

El señor Ramón Caraballo, ex empleado de Policía, con 12 años en la repartición, fué ayer injustamente separado de su puesto sin causa justificada.

El señor Caraballo, es padre de familia, no tiene recursos para sostener a seis hijos y su esposa.

Prestaba servicios en la comisaría 4a. donde parece existe una especie de patíbulo o banquillo, donde diplomáticamente llevan a las víctimas.

Las escuelas en peligro

La forma como algunos políticos están encarando la campaña electoral con motivo de la división partidaria en lo que fué radicalismo unificado, hace pensar seriamente en los intereses superiores de la enseñanza amenazados.

En efecto, en el departamento San Martín, del que ayer nos hemos ocupado bajo otro aspecto, el jefe de policía y algunos comisarios, han notificado a maestros y maestras la obligación de responder a la política oficialista so pena de ser reemplazados.

Para ello invocan el nombre del señor gobernador y presidente del Consejo de Educación.

Empezamos por declarar que no creemos hayan sido autorizados ni por el uno ni por el otro, para lanzar semejantes amenazas. Tanto el señor Aldao, como el señor Doldán, vienen dando muestras acabadas de sustraerse a tales procedimientos. Los propósitos pues, de los funcionarios policiales no han de cumplirse.

Eso no obstante el hecho sólo de mezclar a la escuela y sus servidores en ajetreos políticos, es ya un gravísimo error. La anarquía se apoderará de los establecimientos de enseñanza a poco que se apuren las maquinaciones electorales entre sus miembros.

La escuela, desde hace ya tiempo venía siendo respetada por gobiernos y en general hasta por los políticos. Si algunos casos se producían por intervención de los últimos, eran aislados, como un resabio de otros tiempos, e inmediatamente la crítica de la prensa y de los vecindarios, se hacía sentir.

Retrotraer, entonces, procedimientos desusados a la política lugareña, es engendrar un daño imposible de calcular.

Los maestros amenazados de destituciones y traslados, aun cuando no crean en ellos, en el fondo, tiene necesariamente que quedarles una duda, un poco de odio y un mucho de desaliento para cumplir sus deberes profesionales como el Director General de Escuelas lo ha pedido.

Colocada frente a frente la escuela y la policía politiquera, vale tanto como enfrentar a la civilización y a la barbarie, estando en manos de ésta la fuerza.

Ante estos hechos insólitos, a nuestro juicio no cabe sino un procedimiento sano y noble: el envío de una circular por parte del Consejo de Educación a todo el personal docente tranquilizándolo con respecto a la estabilidad en sus puestos mientras sean observados y cumplidos los deberes profesionales.

La gente sensata ha mirado con simpatía hasta ahora la acción del Consejo de Edcación, porque ha confiado en un espíritu de sanas aspiraciones y de ecuanimidad para todo y por todo.

Por lo mismo sería una lástima que ese concepto fuera desvirtuado por los agentes policiales del gobierno de la provincia, como lo está haciendo la jefatura del departamento San Martín.

Sobre todas las vorágines, sobre todas las pasiones, debe salvarse la escuela, templo donde han de ir a comulgar los niños de todas las clases y de todas las idealidades partidistas. Allí no debe haber otra finalidad que la de hacer buenos e instruídos ciudadanos. Lo demás, es volver al punto de partida.

El escrutinio de Córdoba

EL IRIGOYENISMO CONTINUA MANTENIENDO SU POSICION CON RESPECTO A LOS DEMOCRATAS. — EL DIA DE AYER HA SIDO DE ENORME EXPECTATIVA

(De nuestro servicio especial)

CORDOBA, marzo 26. — La Junta Escrutadora reanudó sus tareas a las 9.30 horas.

La expectativa reinante es enorme, pues el resultado de la labor de hoy se ha llegado a considerar decisivo, en cierto modo. Los demócratas esperan colocarse hoy en primer término.

RIO SEGUNDO

CORDOBA, marzo 26 (10.21 horas). — Se han escrutado cinco mesas de Río Segundo, con el siguiente resultado:

Irigoyenistas . . . . 310 votos
Demócratas . . . . . 269 "
Alvearistas . . . . . 46 "

Mayoría irigoyenista . . 41 "

CORDOBA, marzo 26 (10.35). — Hasta la 8.a mesa, la posición de los partidos es:

Irigoyenistas . . . . 582 votos
Demócratas . . . . . 431 "
Alvearistas . . . . . 59 "

Mayoría irigoyenista . 151 "

CORDOBA, marzo 26 (10.41) — Se han escrutado 13 mesas de Río Segundo.

Irigoyenistas . . . . 860 votos
Demócratas . . . . . 683 "
Alvearistas . . . . . 109 "

Mayoría irigoyenista . . 177 "

CORDOBA, marzo 26 (10.50). — Hasta la 18 mesa, la posición es:

Irigoyenistas . . . . . 1112 votos
Demócratas . . . . . 904 "
Alvearistas . . . . . 171 "

Mayoría irigoyenista . 208 "

CORDOBA, marzo 26 (11.05). — Se han escrutado 23 mesas.

Irigoyenistas . . . . 1329 votos
Demócratas . . . . . 1130 "
Alvearistas . . . . . 225 "

Mayoría irigoyenista . 199 "

CORDOBA, marzo 26 (11.14). — hasta la 28 mesa de Río Segundo:

Irigoyenistas. . . . . 1595 votos
Demócratas . . . . . 1302 "
Alvearistas. . . . . . 376 "

Mayoría irigoyenista . 293 "

CORDOBA, marzo 26. (11.30). — Hasta 37 mesas:

Irigoyenistas . . . . . 2067 votos
Demócratas . . . . . . 1827 "
Alvearistas . . . . . 369 "

Mayoría irigoyenista . 240 "

CORDOBA, marzo 26. (12.53). — Se han escrutado 43 mesas:

Irigoyenistas . . . . . 2367 votos
Demócratas . . . . . 2171 "
Alvearistas . . . . . 411 "

Mayoría irigoyenista . 196 "

CORDOBA, marzo 26. (12.55). — Terminó el escrutinio de Río Segundo, con el siguiente resultado:

Irigoyenistas . . . . 2611 votos
Demócratas. . . . . 2380 "
Alvearistas . . . . . 431 "

Mayoría irigoyenista . 251 "

CORDOBA, marzo 26. (13 horas) — Hasta el momento la posición de los partidos es la siguiente:

Irigoyenistas . . . 29.730 votos
Demócratas. . . . . 28.653 "
Alvearistas . . . . 8.765 "

May. Irigoyenista . 1.077 "

SAN ALBERTO

CORDOBA, marzo 26. (12.33)—Se han escrutado cuatro mesas de San Alberto, con el resultado siguiente:

Irigoyenistas . . . . . 163 votos
Demócratas . . . . . 181 "
Alvearistas. . . . . . 93 "

Mayoría demócrata. . 18 "

CORDOBA, marzo 26. (12.43). — Hasta 8 mesas de San Alberto.

Irigoyenistas. . . . . 298 votos
Demócratas. . . . . 337 "
Alvearistas . . . . . 233 "

Mayoría demócrata . . 39 "

CORDOBA, marzo 26. (12.44). — Hasta 12 mesas, la posición es:

Irigoyenistas . . . . 489 votos
Demócratas . . . . . 536 "
Alvearistas . . . . . 320 "

Mayoría demócrata. . 153 "

CORDOBA, marzo 26. (12.47). — Se escrutaron 16 mesas.

Irigoyenistas . . . . . 606 votos
Demócratas . . . . . 678 "
Alvearistas . . . . . 478 "

Mayoría demócrata. . 72 "

CORDOBA, marzo 26. (13 horas) — Hasta la 18 mesa.

Irigoyenistas . . . . . 740 votos
Demócratas . . . . . 786 "
Alvearistas . . . . . 550 "

Mayoría demócrata . . 46 "

CORDOBA, marzo 26. (13.15). — Terminó el escrutinio de San Alberto, con el resultado siguiente:

Irigoyenistas . . . . 892 votos
Demócratas . . . . 976 "
Alvearistas. . . . . 617 "

Mayoría demócrata. . 84 "

CORDOBA, marzo 26. (13.20). — La Junta Escrutadora pasó a cuarto intermedio hasta las 15 horas. La posición de los partidos hasta este momento es:

Irigoyenistas. . . . 30.622 votos
Demócratas . . . . 29.629 "
Alvearistas . . . . 9.382 "

May. Irigoyenista . 993 "

CORDOBA, marzo 26. (13.20). — La Junta Escrutadora seguirá esta tarde con San Javier, donde los demócratas creen triunfar por más de 500 votos. A continuación se escrutado San Justo, fuerte baluarte radical.

Después del escrutinio de San Alberto que defraudó las esperanzas demócratas, se cree probable el triunfo irigoyenista.

SAN JAVIER

CORDOBA, marzo 26. (16.29). — Se inició el escrutinio de San Javier. Hasta la 4.a mesa el resultado es el siguiente:

Irigoyenistas . . . . . 95 votos
Demócratas . . . . . 226 "
Alvearistas. . . . . 124 "

Mayoría demócrata. . 131 "

CORDOBA, marzo 26. (16.38). — Hasta 10 mesas de San Javier, la posición es:

Irigoyenistas . . . . 230 votos
Demócratas . . . . . 563 "
Alvearistas. . . . . 307 "

Mayoría demócrata. . 333 "

CORDOBA, marzo 26. (16.45). — Fué escrutada hasta la 15 mesa.

Irigoyenistas . . . . 324 votos
Demócratas. . . . . 833 "
Alvearistas . . . . 554 "

Mayoría demócrata. . 509 "

CORDOBA, marzo 26. (16.53). — Hasta 20 mesas la posición es:

Irigoyenistas. . . . . 464 votos
Demócratas . . . . . 1010 "
Alvearistas. . . . . 712 "

Mayoría demócrata. . 536 "

CORDOBA, marzo 26. (17.12). — Terminó el escrutinio de San Javier, con el siguiente resultado:

Irigoyenistas . . . . 581 votos
Demócratas. . . . . 1328 "
Alvearistas . . . . . 981 "

Mayoría demócrata. . 747 "

CORDOBA, marzo 26. (17.35). — La Junta Escrutadora pasó a cuarto intermedio. La situación de los partidos es:

Irigoyenistas. . . . 31.203 votos
Demócratas . . . . 30.957 "
Alvearistas . . . . 10.363 "

May. Irigoyenista . 246 "

SAN JUSTO

CORDOBA, marzo 26 (18.27).—La Junta Escrutadora reanudó sus tareas comenzando a escrutar San Justo. Hasta la 5a. mesa el resultado es:

Irigoyenistas . . . . 423 votos
Demócratas . . . . . 153 "
Alvearistas . . . . . 42 "

Mayoría irigoyenista . . 270 "

CORDOBA, marzo 26 (18.31).—Hasta la 10a. mesa de San Justo, la situación es:

Irigoyenistas . . . . . 805 votos
Demócratas . . . . . . 343 "
Alvearistas . . . . . 106 "

Mayoría irigoyenista . . 463 "

CORDOBA, marzo 26 (18.41).—Hasta la 15a. mesa la posición es la siguiente:

Irigoyenistas . . . . 1165 votos
Demócratas . . . . . 530 "
Alvearistas . . . . . 134 "

Mayoría irigoyenista . . 635 "

CORDOBA, marzo 26 (18.56).—Hasta la 20a. mesa la posición es:

Irigoyenistas . . . . . 1379 votos
Demócratas . . . . . . 815 "
Alvearistas . . . . . . 284 "

Mayoría irigoyenista . . 564 "

(Continúa en página 2)

Departamentos escrutados hasta anoche

Departamentos	Irig.	Dem.	Alv.	Departamentos	Irig.	Dem.	Alv.
Capital	8615	7754	1366	Pocho	308	478	179
Calamuchita	993	928	292	Punilla	691	1239	623
Tulúm	1182	1468	642	Río Cuarto	5913	2751	911
Cruz del Eje	1545	1701	1124	Río Primero	2012	2323	699
General Roca	1323	1254	508	Río Seco	232	557	380
Ischilín	1112	786	706	Río Segundo	2611	2380	431
Juárez Celman	2251	2325	329	San Alberto	892	976	617
Marcos Juárez	2636	2206	642	San Javier	581	1328	981
Minas	271	274	142	San Justo	6216	4456	[illegible]

Información telegráfica del exterior e interior de la república

El pacto de seguridad y las declaraciones de Mr. Chamberlain

EL DISCURSO DE CHAMBERLAIN EN LA CAMARA DE LOS COMUNES — LA OPINION DE LA PRENSA ALEMANA — EN FRANCIA NO CONVENCEN LAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO INGLES — LOS COMENTARIOS EN ESTADOS UNIDOS — LA TESIS FRANCESA — ALCANCE DE LAS DECLARACIONES FORMULADAS

PARIS, marzo 26. — El discurso pronunciado por Mr. Chamberlain en la cámara de los comunes sobre el pacto de seguridad y el protocolo de Ginebra, ha despertado mucho interés, por las proposiciones formuladas.

En los círculos gubernamentales, en cambio, se guarda absoluta reserva.

En esta capital, se considera que las respuestas del gabinete inglés, causan cierta sorpresa por la reserva de las personas autorizadas, que puedan ilustrar la opinión pública.

En lo que respecta al gobierno, se indica solamente que se prosiguen activamente pero con una legítima prudencia los intercambios diplomáticos entre París, Londres, Bruselas y Roma, y que las negociaciones no son ni fáciles ni rápidas, aunque cada gobierno parece resuelto a no presentarse ante la tribuna internacional de Ginebra, en septiembre próximo sin algún proyecto que ofrecer a los cincuenta y tantos Estados que en el mes de septiembre anterior adoptaron por aclamación el famoso protocolo universal, hoy difunto.

Los comentarios de la prensa alemana

BERLIN, marzo 26. — Los órganos nacionalistas comentan desfavorablemente el discurso pronunciado por el ministro británico de Relaciones Exteriores, Mr. Chamberlain, ayer, en la Cámara de los Comunes.

"Boersen Zeitung", denuncia la tendencia pacífica del actual gobierno y agrega que cualquier tratado será considerado como un guiñapo de papel, por el partido opositor.

"Deutsche Rundschau", por su parte declara que una vez obtenido el arreglo equitativo de las fronteras orientales y lograda la reunión de Austria a Alemania, ésta se volverá el guardián fiel de la paz.

En Inglaterra

LONDRES, marzo 26. — La declaración hecha ayer en la Cámara de los Comunes por Mr. Chamberlain, ministro de Relaciones Exteriores, se considera generalmente como uno de los actos más importantes de la diplomacia después de la guerra, que señala la terminación de las vacilaciones de Gran Bretaña con respecto de la adopción de una política permanente, tanto más cuanto que acepta la sinceridad del ofrecimiento de Alemania para preservar el "statu quo" de la Europa Occidental, lo que significa que Inglaterra por primera vez después de terminada la gran guerra mundial, se manifiesta apoyando francamente el punto de vista alemán.

Chamberlain hizo resaltar que la estabilización y normalización del Occidente es un requisito indispensable para la solución del problema de las fronteras orientales de Europa.

Alcance del discurso de Mr. Baldwin

LONDRES, marzo 26. — En la sesión de ayer de la Cámara de los Comunes, el primer ministro Mr. Baldwin, declaró que el gobierno ve en las proposiciones alemanas las bases posibles para un acuerdo y que las modificaciones de las fronteras orientales de Europa son eventualmente posibles mediante un arbitraje.

Mr. Baldwin dijo que espera que desde ahora hasta que se reuna la nueva asamblea de la Liga en septiembre, el gobierno tratará de fijar la línea de conducta de su política, comprendiendo en ella la seguridad, arbitraje y desarme, factores esenciales al afianzamiento de la seguridad de Europa.

En Estados Unidos

WASHINGTON, marzo 26. — Las declaraciones que hizo Mr. Chamberlain acerca del protocolo y de la seguridad de Alemania, han recibido la más completa aprobación por parte de los funcionarios del gobierno en esta capital.

Dicen dichos funcionarios que esas declaraciones interpretan fielmente el sentir del gobierno de los Estados Unidos.

En los círculos políticos, se las considera como una nueva manifestación de la cooperación anglo-norteamericana, basada en el interés de los dos países en oposición al protocolo. Opínase en dichos círculos que el protocolo no protege en forma suficiente los intereses de los países que tienen un gran comercio marítimo.

Las declaraciones de Mr. Chamberlain, hechas con tanta franqueza, favorecen las proposiciones hechas por Alemania acerca de la seguridad.

También se las considera como una indicación de que las conversaciones franco-británicas fueron más completas de lo que hasta ahora se había impuesto, porque por lo general, Mr. Chamberlain se ha demostrado siempre francófilo y no se cree que hubiera hecho sus declaraciones tan categóricamente, si no hubiese tenido motivos suficientes para contar en la actitud conciliatoria de los franceses.

La impresión que prevalece, es la de que el discurso del ministro inglés marcó la iniciación de un importante movimiento general hacia la pacificación europea, creando una atmósfera favorable para la solución de tan importantes problemas como los de las zonas del Ruhr y de Colonia, y la cuestión de los armamentos alemanes.

La tésis francesa

PARIS, marzo 26. — Al comentar el regreso del embajador de Francia, en Londres, M. Deflentiau, "Le Journal" en su edición de hoy dice que dos puntos solamente han sido resueltos: que los aliados contestarán a las proposiciones alemanas, sólo después de la realización de un acuerdo entre ellos, y que pedirán al Reich que concrete el alcance de sus proposiciones.

Del lado francés se considera que la cuestión del desarme debe arreglarse ante todo y que ningún acto es realizable sin la confirmación íntegra del tratado de Versalles.

Actualidad de España

SE CLAUSURO LA ASAMBLEA DE CONSERVEROS — ACCIDENTE FERROVIARIO — CONFERENCIA SOBRE EL IMPERIALISMO DEL PETROLEO — EN LA ZONA DE MARRUECOS — OTRAS INFORMACIONES

La asamblea de conserveros clausuró sus sesiones — Petición de apoyo a la industria

MADRID, marzo 26.—Se celebró hoy la quinta sesión de la asamblea de conserveros, durante la cual fué aprobada la organización colectiva para el empleo de esencias de vinagre en las conservas de pescado y escabeche.

Se acordó enviar un saludo al general Primo de Rivera, pidiéndole que trasmita a las fuerzas españolas en Africa el voto de la asamblea por el feliz término de las operaciones.

En la sesión de clausura el señor Tejero, en nombre de las asociaciones conserveras, pidió que el gobierno no ponga trabas al desarrollo de esta industria.

El presidente de la junta de comercio de ultramar, señor Prats, manifestó su satisfacción por haber convocado a esta asamblea, cuya labor ha sido de excepcional importancia.

Cerró los discursos el presidente señor Aznón, quien abogó por que las conclusiones adoptadas en la asamblea encuentren eco favorable en el país. Dijo que esta industria representa uno de los primeros factores de la riqueza nacional y manifestó su confianza en que el gobierno atenderá las justas demandas de los conserveros.

Acto seguido declaró clausurada la asamblea.

En Málaga ocurrió un grave accidente ferroviario

MADRID, marzo 26.—Telegrafían de Málaga comunicando que, a consecuencia de los fuertes temporales se produjo, a causa del hundimiento de una parte de la vía, el descarrilamiento de un tren suburbano.

Resultaron muertos en el accidente el jefe del tren y el fogonero, y con heridas de importancia, tres de los pasajeros.

Conferencia sobre el imperialismo del petróleo

MADRID, marzo 26.—En la sección americana de la Universidad de Valladolid, el profesor Barcia continuó su estudio relativo "al imperialismo del petróleo y la paz mundial", refiriéndose a las grandes competencias entre la Standard Oil y la Royal Dutch, que representa más actividades máximas de los gobiernos norteamericano e inglés, con el peligro de que ambas entidades lleguen a ponerse de acuerdo, lo que desataría la tiranía petrolífera sobre el mundo entero.

Dijo que, con respecto del petróleo y de otras materias sometidos a verdaderos monopolios, no hay otra solución que la internacionalización de las materias primas.

Situación de la zona española

MADRID, marzo 26.—El presidente del directorio, general Primo de Rivera, comunica desde Marruecos que regresó a Larache después de pasar revista a las tropas del coronel Bolsa, las que encontró en un estado excelente.

Agrega que la situación es altamente satisfactoria, y que miles de cabileños de la región se han sometido.

En Alcázar numerosos caídes pasaron a saludar a Primo de Rivera, reiterando sus manifestaciones de adhesión.

El presidente del directorio visitó el aeródromo de Auamara, el que ha prestado brillantes servicios en las operaciones militares.

Capilla pública en palacio — Brillante ceremonia

MADRID, marzo 26.—Hoy se realizó en palacio una capilla pública, ceremonia que no se realizaba en esta fecha desde hace 16 años. El acto resultó brillantísimo por la asistencia de los reyes, infantes, personal palatino y numerosos aristócratas.

Asistieron además de los soberanos el príncipe de Asturias, los infantes don Fernando, don Alfonso y doña Isabel, el patriarca de las Indias, las duquesas de San Carlos, de Arión, de Montellano, de Vista Hermosa, de la Victoria; marquesas de Viana, de Comillas, de Urquijo; numerosos condes y vizcondes, personal palatino, elemento oficial y muchas autoridades civiles y militares.

El rey asistió a la ceremonia con uniforme de capitán general, con sus condecoraciones, y la reina con mantilla blanca y valiosas joyas.

Las galerías destinadas al pueblo se hallaban materialmente abarrotadas por la concurrencia.

El desfile al iniciar la ceremonia y la retirada de los reyes con su cortejo resultaron brillantísimos.

Viaje del rey a Barcelona

MADRID, marzo 26.—Se confirma la información de que el rey Alfonso irá en los primeros días del mes de mayo próximo a Barcelona, en donde pasará una quincena.

No ha resuelto aun quiénes formarán parte de la comitiva.

Contra un proyecto de impuesto

MADRID, marzo 26.—Ha sido presentado al directorio un memorial de la Federación de Armadores, en el que se solicita que no se apruebe por el gobierno un nuevo impuesto a la entrada de buques españoles a los puertos.

Alegan que actualmente las naves pagan la excesiva cuota de cinco pesetas por tonelada de carga.

Monumento al soldado

MADRID, marzo 26.—El Ayuntamiento de esta capital solicitará al Directorio la creación de un monumento al soldado español de mar y tierra.

Se desencadenó un ciclón en San Genaro

ROSARIO, marzo 26.—En las primeras horas de la noche, se desencadenó un violentísimo ciclón en San Genaro, produciendo considerables perjuicios. El edificio de la Estación del Ferrocarril ha sido completamente destruído, y numerosas casas han quedado sin techos. Comunicada la catástrofe al P. E. provincial, el ministro de Gobierno dió orden al Sr. Jefe de Policía de esta ciudad, en el sentido de socorrer inmediatamente a las familias que han quedado sin hogar o en peligro. Hasta el momento no se conocen mayores detalles, ignorándose si hubo personas heridas. Las líneas telegráficas han quedado completamente destrozadas.

FRANCIA

La reforma administrativa

PARIS, marzo 26.—En la sesión de esta tarde en la Cámara se discutió la reforma electoral municipal para la capital, y luego el régimen administrativo para las provincias de Alsacia y Lorena.

Proyecto de duodécimo provisional

PARIS, marzo 26.—El ministro de Hacienda, M. Clementel, presentó a la Cámara un proyecto de ley por el que se autoriza al gobierno a efectuar los gastos administrativos del mes de abril, mediante el cuarto duodécimo provisional, por no estar todavía aprobado el presupuesto.

Distinción francesa a un médico

PARIS, marzo 26.—Todos los diarios de esta capital publican la noticia de la elección del médico argentino doctor Mariano R. Castex de miembro correspondiente extranjero de la Academia de Medicina de París.

El "Fígaro" dice que él y el médico rumano doctor Johannescu, quien también fué elegido, son los dos médicos más eminentes extranjeros, verdaderos maestros de la medicina que tienen bien ganada esta distinción.

Sangriento suceso

PARIS, marzo 26.—Telegrafían de Saint Maur, comunicando que esta tarde un transeunte, después de sostener una ligera discusión con tres agentes de policía, porque llevaban a la comisaría a un árabe ebrio, mató a tiros de revólver a uno de los agentes e hirió a los otros dos.

El asesino huyó, esperándose que sea detenido de un momento a otro.

ESTADOS UNIDOS

Las combinaciones comerciales en el exterior — Solicitud de senadores

WASHINGTON, marzo 26. — Un grupo de 16 senadores presentó hoy una solicitud en conjunto ante la Comisión Federal de Comercio, para que se le suministren informaciones relativas a la organización de las combinaciones norteamericanas en el extranjero, de acuerdo con el proyecto de ley de exportaciones, presentado por los legisladores Webb y Pomerene. Por dicho proyecto se permiten las combinaciones del comercio extranjero, prohibidas por las leyes de comercio del país.

También se permite que las firmas norteamericanas, que hacen los mismos negocios, cooperen y promuevan el comercio en el exterior.

El senador Ladd presenta la objeción que están formando combinaciones con firmas extranjeras, con objeto de repartirse y dirigir el comercio mundial de determinados artículos de necesidad y expone que desde ahora están ya haciendo combinaciones para el manejo del comercio del tabaco, el petróleo y diversos metales, particularmente el aluminio.

Estadística sobre el tráfico de armas

WASHINGTON, marzo 26 — El departamento de Estado, recabó de sus representantes en todas las capitales, ciertos informes y estadísticas relacionadas con el tráfico de armas, las que serán útiles a los Estados Unidos en la próxima conferencia que se realizará en Ginebra.

Dichas instrucciones fueron enviadas a los representantes de los Estados Unidos en la América Central, América del Sur, Europa y Oriente.

Campaña contra el curanderismo en el Estado de Nueva York

NUEVA YORK, marzo 26. — Comunican de Albany que los miembros de la legislatura reciben numerosos mensajes de asociaciones médicas, científicas y de caracterizadas personalidades, los que insisten para que no se demore el debate y la aprobación de la ley que, al castigar severamente el curanderismo, obligue a los médicos a inscribirse en un "registro de estado".

El curanderismo asumió amplias proporciones en estos últimos tiempos en el Estado de Nueva York.

Se anticipa que a pesar de la campaña emprendida por los curanderos y sus defensores, la citada ley será aprobada por la nueva legislatura.

ALEMANIA

Preparativos electorales — Un discurso de Marx

BERLIN, marzo 26.—El candidato presidencial doctor Marx, en el primer discurso de su campaña electoral, hizo alusión a la cuestión tan debatida de la política exterior de Alemania y prometió que si resultaba elegido continuaría desarrollando la política que puso en práctica cuando fué canciller, y que trataría de llegar a un acuerdo con los antiguos enemigos, para cuyo fin recomendó el ingreso de Alemania en la Liga de las Naciones, pero no bajo condiciones que pudieran significar un peligro para el país.

Explosión en el puerto de Hamburgo

BERLIN, marzo 26.—En el puerto de Hamburgo se produjo hoy una explosión a bordo del vapor "Sabren", en el que había gran cantidad de petróleo, [illegible] aire, cayendo muchos de ellos sobre los techos de las casas vecinas, en los patios y en las calles próximas.

No ha sido posible encontrar a dos de los tripulantes, suponiéndose que han perecido en la catástrofe.

El buque resultó completamente despedazado.

El proyecto sobre valorización — Probablemente será publicado hoy

BERLIN, marzo 26.—El "Tageblatt" dice que el proyecto del gobierno sobre valorización establece el pago de cuarenta millones de marcos oro anuales por los intereses de los empréstitos de guerra realizados antes de 1919, y también el 5 por ciento de la valorización en los compromisos contraídos desde la guerra.

El gobierno publicará mañana el proyecto de ley mencionado.

Epidemia de tifus

BERLIN, marzo 26.—Despachos recibidos de Koenisberg anuncian que en aquella ciudad se ha declarado una epidemia de tifus a consecuencia de la cual han fallecido hoy tres personas, encontrándose otras 34 enfermas.

ITALIA

PARLAMENTO NACIONAL

Discusión y aprobación de presupuestos

ROMA, marzo 26. — La Cámara de Diputados, en su sesión de hoy, después del discurso que pronunció el ministro Nava, aprobó, en general, el presupuesto del Ministerio de Economía Nacional.

En el Senado

ROMA, marzo 26. — El Senado reanudó hoy sus sesiones. Antes de tratar la orden del día, se tributó un homenaje a la memoria de los senadores Plutino, Consiglio y Negrotto-Cambiasso, fallecidos durante el receso de la Cámara.

A continuación se trató el presupuesto del ministerio de Hacienda.

Se retiraron de la circulación cien millones de liras

ROMA, marzo 26. — En presencia del Ministro de Finanzas, señor De Stefani, y de varios senadores y diputados y representantes del Tesoro, fueron incinerados dos millones de billetes de Banco, que representan un valor de cien millones de liras y que habían sido retirados oportunamente de la circulación.

Esta notable reducción del papel moneda en circulación marca un importante paso en la campaña en favor de la rehabilitación económica del país.

LA MISION COMERCIAL ARGENTINA EN ITALIA

Visita a las industrias de Novara

GENOVA, marzo 26. — Comunican de Novara, que la misión comercial argentina, al llegar a esa ciudad fué recibida por las autoridades civiles y militares, por los miembros de la Cámara de Comercio y numerosos industriales.

El ministro doctor Fernando Pérez, recibió el saludo del prefecto.

La misión visitó detenidamente el instituto profesional y los talleres del instituto geográfico De Agostini.

Antes de partir para Cusio Verbano, con objeto de visitar las canteras de granito, el ministro Pérez y los demás miembros de la misión argentina fueron obsequiados con un almuerzo en la famosa "Cantina Porazzi".

Nuestra información telegráfica

Con motivo de la interrupción sufrida en las líneas telegráficas a consecuencia del violento ciclón desencadenado en San Genaro, y del que informamos en otro lugar, ha sido reducida hoy nuestra información de la Capital Federal.

Los progresos de la legislación social

en países hispano-americanos

MADRID, marzo 26. — La revista "Informaciones Sociales", inserta un artículo del profesor de economía social de la Universidad de Chile, doctor Moisés Poblete Troncoso, en el que dice que los países latinos de América que están más avanzados en la legislación social son la Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay.

Cita para demostrarlo, que Chile ha legislado ya sobre el contrato del trabajo y la jornada de 8 horas, establecida en Uruguay y Chile, y sobre el trabajo de las mujeres y niños, los cuales están sometidos a las disposiciones dictadas en la Argentina, Brasil y Chile.

La Argentina, según el articulista, ha previsto el salario mínimo para determinados obreros, mientras que Chile lo aplica a todos los obreros industriales.

Las condiciones de higiene y seguridad del trabajo la fijaron por ley la Argentina, Uruguay, Brasil y Chile. Además, Chile ha legislado, juntamente con esos mismos países, sobre los accidentes del trabajo y el descanso semanal.

Labor de la Liga de las Naciones

Conferencia internacional sobre el tráfico de armas — Países que participarán

GINEBRA, marzo 26.—La secretaría general de la Liga de las Naciones anuncia que treinta y un Estados aceptaron ya la participación en la conferencia que se reunirá el 4 de mayo en esta ciudad para celebrar una nueva convención de control sobre el tráfico internacional de materiales de guerra. [...]ran Bélgica, Brasil, Alemania, Inglaterra, Italia, Japón, España, Estados Unidos y el Uruguay.

Ratificación por Venezuela de enmiendas al tratado de la Liga

GINEBRA, marzo 26. — Venezuela registró la ratificación de cuatro enmiendas al pacto de la Liga, incluyendo la elección de los miembros no permanentes del consejo, la distribución de los gastos de la Liga y las cláusulas de conciliación y arbitraje.

Protesta polaca ante la Liga — Incumplimiento de obligaciones por Alemania

GINEBRA, marzo 26. — La Liga de las Naciones notificó a Mr. Parker Gilbert, agente general de las reparaciones, que el consejo en sus sesiones del mes de junio se ocupará de la protesta polaca contra Alemania, por atribuir a este país el propósito de utilizar el plan de Dawes como un pretexto para negarse al cumplimiento del artículo 312 del tratado de Versalles, por el cual debería haber pagado a Polonia en febrero la suma de 6.000.000 de marcos oro, como primera cuota del arreglo hecho por las obligaciones sociales de seguros.

Capital Federal

Se realizó el sepelio de los restos del ex-diputado Agesta

CAPITAL FEDERAL, marzo 26 — Se realizó el sepelio de los restos del ex-diputado nacional, señor Enrique Agesta, resultando concurridísimo. En el acto de la inhumación hicieron uso de la palabra algunos oradores. El P. E. y la Presidencia de la Cámara de Diputados, decretaron los honores de práctica.

Llegó un almirante alemán

CAPITAL FEDERAL, marzo 26. — Llegó hoy a esta capital, el almirante alemán Von Behnke.

Los boxeadores que tomarán parte en el campeonato panamericano se ausentaron para E. U.

CAPITAL FEDERAL, marzo 26. — Hoy se ausentaron para E. Unidos de Norte América, los boxeadores Purcaro, Rencinas, Bolarino, Cámpolo, Greco, Gómez y Calderón, seleccionados para participar del campeonato panamericano que se disputará en breve. Acompaña a estos, el entrenador Rodríguez Jurado.

El diputado González Iramain saldrá en jira política

CAPITAL FEDERAL, marzo 26. — El diputado nacional señor González Iramain saldrá mañana para Santa Fe, en jira política.

Fueron inhumados los restos de Román Bravo

CAPITAL FEDERAL, marzo 26. — Hoy fueron inhumados los restos del señor Román Bravo, dando lugar a una sentida manifestación de pesar. En el acto del sepelio habló el señor Publio Massini.

La confederación de maestros se negó a colaborar en una obra

CAPITAL FEDERAL, marzo 26. — La Confederación de maestros Nacionales, se negó hoy a colaborar con el Consejo de Educación, en la composición de un proyecto de ley de escalafón para el magisterio. Tal actitud fué asumida por existir varios proyectos sobre el mismo asunto, en la Cámara de Diputados de la Nación.

La Embajada chilena ha formulado un desmentido

CAPITAL FEDERAL, marzo 26. — La Embajada chilena, ha desmentido la afirmación de que Chile había procedido a expulsar a los peruanos de los territorios de Tacna y Arica.

ROSARIO

La nueva estación del F. C. C. A.

ROSARIO, marzo 26. — Ha despertado gran interés en ésta, el anuncio de la colocación de la piedra fundamental, del monumental edificio que para su estación construirá el ferrocarril Central Argentino.

El acto se había anunciado para el día de mañana; pero como no le es posible asistir al ministro de Obras Públicas, doctor Ortiz, ha sido postergado para otra oportunidad. Empero, vendrá a ésta, la delegación presidida por el presidente del directorio en Londres, Mr. Joseph White Todd, quién conferenció con el intendente Cardarelli, sobre el cierre de algunas calles debido a la obra que nos ocupa.

La delegación, mañana mismo regresará a la Capital Federal.

Centro Puntano

ROSARIO, marzo 26. — El Centro Puntano resolvió organizar un paseo campestre para el 21 de Abril próximo.

Jockey Club

ROSARIO, marzo 26 — Como anunció SANTA FE, importantes obras de ampliación se efectuarán en el edificio del Jockey Club.

En estos días se expedirá el jurado que tiene a su cargo el estudio de los planos presentados al concurso que abrió la institución. Lo forman los ingenieros Víctor Della Rolle, José Guido, el director general de arquitectura del M. de O. P. ingeniero Ghigliosa y el presidente del Jockey doctor Solari. Además se agregará otro ingeniero de la Capital Federal.

Banco Municipal

ROSARIO, marzo 26. — Terminaron los remates de objetos pignorados en el Banco Municipal de Préstamos.

Actividad política

ROSARIO, marzo 26. — Hoy fué un día de regular animación dentro del orden político. Se debió esto no a las próximas elecciones nacionales, sinó a la marcha del escrutinio de Córdoba.

Mucho público se estaciona frente a las pizarras de los diarios y comenta los resultados que arroja el escrutinio.

Para los comicios del domingo, se hace propaganda sin mayor entusiasmo. Los partidos radicales personalistas y menchaquistas se abstendrán. El socialista hizo esta noche en la plaza San Martín, la proclamación pública de sus candidatos, pronunciando discursos, los señores Cristóbal R. Solari y Rodolfo N. Galaretto (candidato) y el diputado nacional doctor Héctor González Iramain.

Mañana hará lo propio el partido demócrata en la esquina A. Pellegrini y San Martín.

El señor Mendieta dirige la propaganda de los alvearistas.

Artículos e informaciones de carácter general

EL BLOQUEO

Cuantos siguieran de cerca los acontecimientos políticos operados en el orden nacional a raíz del advenimiento del actual presidente y de la ulterior aparición de un círculo absorvente compuesto por elementos anti-irigoyenistas, habránu constatado que se pretendía hacer del doctor Alvear un prisionero de esos personajes, convirtiéndole en instrumento pasivo de sus planes electorales.

Durante largo tiempo el primer magistrado estuvo supeditado al círculo de referencia y hoy mismo no aparece del todo liberado, aunque visiblemente, con la solución dada al asunto de Buenos Aires, tiende a desprenderse de esas influencias, según parece, debiendo esto confirmarlo o rectificarlo actitudes posteriores del jefe del Ejecutivo.

El doctor Alvear fué víctima de un engaño cuando asintió tácitamente en la formación de un partido presidencialista que fuera la primera concepción de esos políticos, para ver de realizar anhelos de predominio y encumbramiento largamente alimentados, como se corrobora recordando que ese partido debía ser el sostenedor de la candidatura ya fuese del doctor Gallo, del doctor Melo o del actual ministro de la guerra para la futura presidencia argentina.

Se le hizo creer en la posibilidad de organizar esta fuerza con éxito, a fin de desplazar al doctor Hipólito Irigoyen como jefe del radicalismo, dando a este partido nuevos dirigentes en las personas de aquéllos, pues con una falta de noción completa de la realidad, los innovadores creyeron fácil atraerse las simpatías y el concurso del pueblo radical.

La prueba de que estaban equivocados, la dieron las elecciones comunales de Buenos Aires, donde por primera vez midieron sus fuerzas el radicalismo irigoyenista y el alvearista, donde el último sufrió una derrota aplastante. El segundo testimonio de la impopularidad de esta causa, es Córdoba.

No tenemos la menor duda de que ambos desastres son para el doctor Alvear la revelación plena del engaño que sufriera.

Viene luego la ya harto sobada cuestión de Buenos Aires y como el presidente, recapacitando, no se prestase a último momento a ser instrumento dócil del nuevo plan, en el que de mancomún intervenían alvearistas y conservadores, los primeros amenazan con clausurar los comités en señal de protesta airada, lo cual sería una de las formas de presionarlo y el último recurso de los mismos para mantener el bloqueo y salirse con la suya.

No es de creer prospere la tentativa, pues la resolución presidencial tiene ya carácter de irrevocable. En cuanto a los colaboradores del ejecutivo cuyas maquinaciones están en descubierto y fracasadas, ya saben el camino que les queda de tener delicadeza.

La E. Normal de Villa Constitución

CARTA DE UNA MAESTRA

De la señorita Amalia F. Astiz, hemos recibido la carta que se leerá, referente a los asuntos de la Escuela Normal de Villa Constitución.

Dice así:

Señor director del diario "SANTA FE". — De mi estima:

Hubiera creído innecesaria la franca y abierta exposición de los hechos ocurridos en forma visible en la Escuela Normal de esta localidad, comentados por su digno diario, por ser demasiado públicos y notorios, sinó que se zahiere con increíble maldad a personas cuya conducta en todos los **órdenes ha sido y es intachable.** Por este exordio, señor director voy a comentar desvirtuando la inexactitud de las versiones subscriptas por la ex-directora de dicha Escuela.

1.o Que la señora de Salvadores ha sido sumariada.

Digo con profunda verdad en dos veces en el término de pocos meses, y por razones endémicas de su idiosincrasia autoritarista y en fuerza de sus desconsideraciones inauditas.

La primera investigación que originó un sumario, verificóse por injusticias con profesores y alumnos adicionándose a esto otras irregularidades palpables, cuyos concretos existen en el archivo de la Escuela Normal.

El segundo sumario — cuarto de la serie y funesto para su permanencia al frente del establecimiento — fué causado por haber suspendido a una dignísima maestra (señora Petra A. de Arballo) cuya actuación "impecable" como mujer y profesional la ponen a cubierto de la gota insidiosa vertida sin motivo en su foja de 16 años de servicios, como lo demuestra contrariamente a lo expuesto en "Nueva Epoca", el hecho de que no se le **haya comunicado oficialmente dicha suspensión,** no obstante habérsele efectuado el descuento prevenido por la Dirección.

2.o Que a consecuencia de los sumarios ha sido puesta en disponibilidad.

No es menester una penetración aguda ni estilizada, para comprender que su situación de disponibilidad existe, aunque disimulada por generosa metáfora, ya que hay licencias que se toman y licencias que se imponen.

En consecuencia cabe preguntar: si es verdad que fué solicitada la licencia a que se refiere desde el 4 de marzo al 31 ¿porque permaneció al frente del establecimiento dos días después de haberse presentado la comisionada señora Laura A. de Welhs? Quien pide licencia por voluntad propia desea ganarla, creo yo así por elementalísima lógica.

Y... no negará que dicha señora estuvo desde el día 12 en el establecimiento, porque en reunión de personal hizo la apoteosis de sus capacidades y el panegírico de sus virtudes agregando con pasmoso ardor y vivacidad: que la señora de Welhs la honraba al reemplazarla por registrar como mejor argumento de su inmaculada foja de servicios (vale decir sin sumario etc.) el haber permanecido 16 años al frente de la Escuela Normal de Casilda (de esto puede dar fe el personal congregado).

También cabe preguntar a manera de argumento para su "licencia": o porque si su separación del cargo no es definitiva se encuentra actualmente desempeñando su nuevo puesto cuyas diferencias en carácter de subalterno es bien significativa?.

Los hechos demuestran positivamente y con incuestionable concesión que la reemplazante (interventora) no está aquí "haciendo" el dolor de una pena disciplinaria, desde que ha sido facultada para reorganizar la escuela mientras se designe el substituto de la titular, como lo afianzó el hecho de haber separado de su puesto al secretario y la potente regularización de las actividades dentro de otras normas técnicas, liberales, justas y hasta económicas.

Ante todo esto, asombran las maliciosas imputaciones hechas a la señora de Welhs a quien se desea velar gratuitamente en su delicada y honrosa vida profesional insinuando en forma sugestiva el espécimen de "que haya sido designada su substituta a manera de medida disciplinaria".

Demás está significar que la superioridad debiera de aclarar las versiones suspicaces de estos conceptos, ya que duele pensar que las correctísimas actuaciones por sólo serlo, merecen sanciones de naturaleza disciplinaria.

Y ante la segunda causal que hace referencia el mismo artículo, no puedo menos que afirmar que la vice directora de la Escuela Normal de Villa Constitución, señorita Rosa Raviolo no puede ser calificada de inapta ni incompetente desde que posee título de profesora normal, años de servicios bien conceptuados, y una regularidad de funciones en el desempeño de su cargo a los que sólo un propósito insano puede descalificar.

Con las verdades expuestas aseguro al señor director, que los precedentes sentados por los hechos expresados tienen la autenticidad de las cosas reales, con las que no han sido sorprendidas en su buena fe por dos veces como candorosamente se dice en la carta.

Acepte mis cordiales y atentos saludos.

Amalia F. Astiz

Edilicias

Higiene, se impone higiene

A más de las basuras existentes en muchas calles donde la limpieza brilla por su ausencia, se agrega ahora la existencia de animales muertos en la calle Moreno, que ofrecen repugnancia dado su estado de descomposición.

El comercio en la provincia

Convocatoria y quiebra — Nuevas firmas comerciales

Relacionado con el comercio en la provincia de Santa Fe, hemos obtenido los siguientes datos que se refieren a la segunda circunscripción judicial:

Solicitó convocatoria de acreedores el comerciante M. García y Cía., establecido en Rufino con ramos generales de campaña.

Acompaña este balance: Activo, pesos 45.560; pasivo, $ 77.353.60.

—Se declaró en quiebra a la firma comercial Fernández y Cía. que opera en Los Quirquinchos, designándose la audiencia del día 25 de abril próximo para la verificación de créditos.

—En la matrícula de comerciantes se inscribió el señor Hermann Sigal.

—Han comenzado a operar las siguientes nuevas firmas comerciales:

Alfredo Francini y Cía. — Domicilio: Rosario. Ramo: Mercería, bijutería, representaciones en general, comisiones y consignaciones. Duración: 3 años, a contar desde la fecha 12 de marzo de 1925. Integran la razón social los señores Alfredo Francini y Carlos Pusinier, aportando ambos un capital de $ 10.000 moneda nacional, por igual entre los socios y estando el primero en carácter de socio colectivo y el segundo en carácter de socio comanditario. El uso de la firma está a cargo del primero. Los beneficios serán repartidos por mitad entre los dos socios. Al mes retiran $ 200.

Crespo Amo y Cía. — Domicilio: Henderson. Ramo: tienda y mercería. Capital: $ 27.300 moneda nacional. Aportado por Félix Crespo $ 11.000, Marcelino Amo $ 6.300 y Gabriel Molina García (comanditario), $ 10.000. Duración: 3 años, desde el 4 de noviembre de 1924. Uso de la firma: indistintamente los solidarios.

Miguel García y Cía. — Domicilio: Lincoln. Ramo: compra y venta de ganado, agricultura, cremería y anexos. Capital: $ 100.000 moneda nacional. Aportado por Miguel García Sierra, $ 40.000, Miguel Rafael García Augé, $ 10.000 y Arturo Domínguez Amoedo (comanditario), $ 50.000. Duración: 2 años, a contar desde el 18 de octubre de 1924. Uso de la firma: Miguel García Sierra.

—Salvador Merialdo y Cía. — Domicilio: Bolívar. Ramo: taller mecánico y venta de autos y accesorios. Duración: 3 años, a contar desde el 8 de noviembre de 1924. Capital: $ 36.576.61 moneda nacional, aportado por Salvador Merialdo, $ 26.792.89 y Bautista Merialdo, $ 9.783.72. Uso de la firma: indistintamente.

—Ramón A. Rojas y Cía. — Domicilio: N. de la Riestra. Ramos generales. Capital: $ 5.000 moneda nacional. Aportado por Ramón A. Rojas, $ 3.300 y Francisco Rojas $ 1.700. Duración: 5 años, a contar desde el 14 de noviembre de 1924. Uso de la firma: indistintamente.

—Raimundo Hnos. — Domicilio: Morea. Ramo: Compra y venta de haciendas, cereales, carnicería. Capital: pesos 50.000, aportado por partes iguales por José Luis y Alfredo Raimundo. Duración: 5 años a contar desde el 3 de noviembre de 1924. Uso de la firma: indistintamente.

Romero Rodríguez y Cía. — Domicilio: Alberdi. Ramos generales. Capital: pesos 120.000 moneda nacional. Aportado por José María Romero Peñaloza, pesos 20.000, Paulino Rodríguez Meru, pesos 30.000 y Enrique Fernández Ejo (comanditario), $ 80.000. Uso de la firma: indistintamente los solidarios. Duración: 8 años, a contar desde el 31 de mayo de 1924.

—Rivas y Rodríguez. — Domicilio: Bolívar. Ramos generales. Capital: pesos 9.772.30 moneda nacional, aportado por Vicente Rivas, $ 7.232.30 y Plácido Rodríguez $ 2.540. Duración: 3 años y cinco meses, a contar desde el 1o. de octubre de 1924. Uso de la firma: indistintamente.

Campo neutral

Cada cosa en su lugar o la verdad puesta en su sitio

Bajo el sugestivo título de "Campaña injusta" fué publicada en la sección Departamentales de ese diario correspondiente al Miércoles 18 del corriente, una nota informativa procedente de Sunchales, por demas equívoca y tendenciosa, alrededor de la cual pudo haberse bordado una serie de maliciosos comentarios y formulado un sinnúmero de conjeturas desagradables, si viniera élla prestigiada por alguna ponderable razón de mérito valedera en cierta forma, sea por la verdad de lo aseverado o la respetabilidad y buena fe del oficioso informante.

Felizmente en esta ocasión, ni por asombro se destaca siquiera una de las dos circunstancias contempladas más arriba. Luego pues, todo se reducirá a lamentarnos con 1 clásico: ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!, sino mediara una cuestión de orden público que interesa conocer en sus lineamientos generales. Imprudentemente se ha traído a colación un estado de cosas de cuya luz, surgirán arrepentimientos y sorpresas para los más y satisfacciones para los menos. Más claro: aquéllos, que desconocen y estos que están al tanto de la situación anormal de una casa de estudio.

Cuadra a la hidalguía del que escribe estas líneas declarar en forma categórica que malgrado los respetos y simpatías que le merece su yo, en ningún momento habría terciado en la controversia, de haberse despuntado nítidamente un propósito mezquinamente particular. Además y por si hubiera insistencia de parte interesada, cabe agregar que no se responderá a acusaciones anónimas y antojadizas: la superioridad sabrá dar a todos los descontentos las satisfacciones que se reclamen.

Entrando en asunto se ha de decir en primer lugar que según lo informado por el corresponsal, una "guerra sin cuartel" se ha declarado entre las escuelas de la localidad, todo debido a la encarnizada prédica y subalternas intenciones del director de la superior N.o 379, que por otra parte resulta ser censurado y desautorizado públicamente por la opinión, creo que unánime, del vecindario.

Si la infortunada intervención de referencia ha recibido en su tiempo el condigno castigo a que viene tal rememoración. Piadoso es guardar atenciones para el que ha soportado desautorización tan grave en sus procederes, es lo elemental dentro de las cortesías impuestas por la cultura. Pero como tal hecho sólo reviste proporciones en la fantasía del corresponsal, resulta superfluo hacer mayores consideraciones y se entra de lleno en el campo de las formalidades afirmadas por la estadística infalible.

La campaña de reclutamiento de alumnos iniciada el día 26 de Febrero del corriente año en forma auspiciosa por las comisiones designadas al efecto en la reunión de padres realizada en la noche anterior, tiene su fundamento en la insostenible situación creada a la escuela motivo de la información.

Estando en sus atribuciones la facultad de realizar la inscripción a domicilio medida de prevención no sólo autorizada sinó también aconsejada por la Inspección General de Escuelas de la Provincia en circular N.o 8 del año 1921 — parágrafo; "Asistencia y Puntualidad" y teniendo en cuenta las disposiciones de la Superioridad en el sentido de suprimir los grados 4.o, 5.o 6.o y 7.o de no aumentar el índice de alumnos inscriptos, circunstancia ésta cuyas consecuencias gravísimas no escaparán al criterio de cualquier persona por menos versada que sea, determinó al Consejo Escolar, comisiones de padres y dirección de la Escuela a poner en practica este último recurso q' a fuer de penoso resulta comprometedor.

Haciendo caso omiso de las molestias y de las intrigas urdidas a discreción, se llevó a cabo la intentona de reforzar decidida y definitivamente el alumnado con el éxito que todos conocen y que alcanza en la fecha a la considerable suma de 257 inscriptos y 216 asistentes. Pero vale una rectificación que conforta más a nosotros que al cronista y es de que los resultados obtenidos con la campaña antes mencionada son más subjetivos que objetivos, más de simpatías que de número.

Podemos abrigar la más absoluta confianza que en atención al esfuerzo realizado, la Superioridad no ha de hacer efectivas las amenazas que tenía reservadas para la Escuela N.o 379, con evidente perjuicio para la población expuesta a perder su instituto de enseñanza indiscutiblemente superior a cuantos sientan sus reales en la misma.

Para ilustración de los lectores damos a continuación algunos cuadros estadísticos que a buen seguro serán más elocuentes que todo cuanto pueda arguirse en desagravio de una actividad censurada.

La Escuela Superior N.o 379 "Florentino Ameghino" de Sunchales, fué fundada el año 1888, contando en la actualidad con 37 años de señalados servicios a la causa de la cultura popular. Varias generaciones han desfilado por sus aulas y oído las voces de sus distintos maestros, entre los cuales es deber recordar al ex-Inspector y malogrado senador provincial don Fernando Dentesano, quien en mayo de 1907 y con sólo su ayudante, enseñaba a 144 niños.

Paulatinamente han ido ganando en jerarquía y en grados de enseñanza, o capacidad técnica, diremos así, teniendo incorporados a su eficiencia todos los grados que comprende la Escuela Primaria.

De como ha funcionado, de cómo ha llenado su misión, de cómo a regañadientes se ha procurado una vida efímera y artificial, dan una idea los datos que se ofrecen a renglón seguido:

Inscripción desde 1920 a 1925:

Año 1920 154 alumnos; año 1921 166; año 1922 184; año 1923 244; año 1924 199, año 1925 257 (sin cerrar el registro).

Las cifras así presentadas podrían conformar al espíritu menos exigente, siempre y cuando no se hiciera cuestión de deserciones, las que reducen aquellas en los años del 20 al 24 en un 28 o|o, quedando pues reducidas a:

Año 1920 130 alumnos. Salidos 24; año 1921, 125 alumnos. Salidos 41; año 1922 143 alumnos. Salidos 41; año 1923 166 alumnos. Salidos 78; año 1924 148 alumnos. Salidos 51.

Ahora bien: el desastre financiero que se pone al descubierto con el funcionamiento irregular de esta Escuela hasta el mes de Julio del año ppdo. no ha de tener fáciles precedentes. Se ha de saber que según cálculos perfectamente verificados y dados a conocer del público en oportunidad de la primera conferencia pronunciada el 4 de septiembre de 1924, los gastos ascendían a la respetable suma de pesos 37.000 importe de la enseñanza de 120 alumnos que esa era la asistencia media, lo cual dice bien a las claras, que el costo por alumno representaba para el Estado la friolera de $ 308 anualmente.

Considerando exigible para todos los grados un término medio de 25 alumnos (Circ. N.o 40|921 de I. G.) y a cargo de ellos Maestros Normales Rurales (3.a categoría) percibiendo mensualmente $ 150, tendremos que muy bien pudieron beneficiarse en su enseñanza 514 niños en un año, y casi 21 maestro. ¡Es sencillamente admirable y sorprendente el lenguaje de las cifras.

Vistos los cuadros que anteceden pasemos ligera revista al espectáculo que al mismo tiempo ofrecen las demás escuelas ubicadas en la planta urbana y de cuyas preciosas existencias tanto se interesa el corresponsal de marras.

He aquí la afluencia de alumnos a las mencionadas instituciones obtenida en los primeros días de septiembre del año ppdo. — según datos de fuente autorizada:

Escuela Nacional 143 alumnos.
Colegio "San José" 190 alumnos.
Colegio "San Carlos" 100 alumnos.
Colegio "Italo-Argentino" 27 alumnos.

Si se tiene en cuenta que el personal enseñante oscilaba entre 1 y 4, puede darse una idea cabal de los perjuicios que les ocasionaba y ocasionará la Escuela Fiscal.

Puede observarse que toda la diferencia a favor de la Escuela se reduce a 68 alumnos, cantidad que apenas si disminuye en 22 el número de los asistentes a las más importantes.

Y pensar que se ha utilizado recurso tan trivial y a la vez insignificante, para censurar o entorpecer la acción de la buena voluntad puesta de lleno en perseguimiento de una noble ambición: reivindicar la autoridad moral y la influencia sociológica de un instituto que debió ser siempre el centro de todas las más sanas aspiraciones de Sunchales.

Solamente se ha de esperar que en lo sucesivo las gestiones del personal directivo o docente de una institución prestigiosa y digna por todos conceptos, sea para bien y conformidad de todos, tratada con más respecto y consideración por quienes tienen en sus manos el control de las acciones públicas. Tal atribución impone un deber y una condición: la sinceridad y la discreción.

A. Dadrico.

Nuevo partido

Es indiscutible que el gobierno de San Juan tiene una fuerte oposición, robustecida por el repudio del elemento independiente a diversos actos del doctor Cantoni, quien se ha erigido en una especie de dictador, persiguiendo con singular encono a las clases acomodadas.

Empero, esa oposición no está electoralmente bien organizada.

Las persecuciones de que son víctimas por ejemplo, los industriales, a quienes el gobierno trae abrumados con impuestos y multas, revelan aquel encono del señor Cantoni contra ciertos elementos de figuración comercial y social en la provincia, cosa injusta, pues debe ofrecer iguales garantías a todos los gobernados, sin distingos odiosos.

¿Por qué combatir sin razón alguna a los representantes de las fuentes productoras que dan vida económica a San Juan y contribuyen con su trabajo y esfuerzos a proporcionar buenas rentas al fisco?

Un gobierno respetuoso de todos los derechos, inspirado en la legalidad y que repartiese justicia por igual, no lo haría nunca. El de San Juan lo hace, sin embargo, con empeño digno de mejor causa.

Tales procedimientos sublevan a la opinión imparcial y sana, proporcionando la mejor base para organizar una robusta oposición, ya que hasta los elementos antagónicos en política, pero opositores deben sentirse inclinados a unir sus esfuerzos para combatir al oficialismo. En aquella provincia no existe oposición organizada, propiamente dicha.

La concentración sanjuanina, formada por los conservadores, perdió hace rato unidad y eficacia, ante la desmoralización que cundiera en sus filas cuando el triunfo bloquista. Y casi lo mismo puede decirse del radicalismo, o de la fracción de este partido que luchó contra Cantoni, el cual debe también reorganizarse, en la seguridad de que San Juan responderá tarde o temprano como se debe a la causa reparadora.

El hecho de hallarse inerme la oposición frente a los avances y demasías del oficialismo bloquista, ha hecho pensar a los dirigentes en constituir un nuevo partido, cuyas bases se echarán en una asamblea a celebrarse en breve, corriendo actualmente una comisión con la tarea de redactar los estatutos. Por lo pronto, es imposible prever hasta qué grado esta nueva entidad política, a denominarse Liberal, tendrá eficacia, pues el éxito depende del programa y orientaciones que adopte. Es lo principal.

Según puede inferirse por diversas circunstancias, son los antiguos concentracionistas quienes se disponen a levantar esta nueva bandera de lucha contra el cantonismo en auge.

La empresa sólo sugiere palabras de estímulo y si se sabe abordarla con acierto, dando a la agrupación un programa liberal, de acuerdo a su denominación, ha de tener éxito, convirtiéndose en defensores de las instituciones sanjuaninas, conjuntamente con el radicalismo que actúa en el llano, yendo ambos por distintos caminos por razones de ideología, hacia un mismo fin: salvar la provincia del régimen imperante.

DEPORTES

FOOT-BALL

Con un nuevo escándalo, esta vez de proporciones mayúsculas, finalizó la reunión del C. D. de la Liga

¡CENTRAL ARGENTINO HA SIDO ASCENDIDO! — AL TRATARSE UNA KILOMETRICA NOTA DEL CLUB F.C.S.F. EN QUE PRETENDIA UN ABSURDO INICUO, SE PRODUJO UN DESCOMUNAL DESORDEN DEL QUE PARTICIPARON EN FORMA ACTIVA LOS DELEGADOS ASISTENTES Y LA NUMEROSA BARRA QUE PRESENCIO LA TUMULTUOSA SESION

Con asistencia de los delegados Beterreche, Espina, Helman, Von der Thusen, García, Gudiños, Ponce, Villarreal, Aguirre, Serricchio, Longhi Valdez, Visentini y Tochi, y bajo la presidencia del titular señor Muñoz, sesionó anteanoche el Consejo Directivo de la Liga Santafesina.

Como no se encontrara presente el secretario ad hoc, señor Fernández, se resuelve designar al delegado García para que lo reemplace, pero este no acepta, haciendo lo propio los delegados Villarreal, Tochi y Gudiños, a quienes se les hace el mismo ofrecimiento.

El delegado Serricchio se ofrece entonces para reemplazar al señor Fernández, a lo que se accede.

Acta —

Se dá lectura al acta, que es aprobada sin modificaciones.

La venida del "Palestra Italia" —

La presidencia informa que han fracasado las gestiones para traer al club paulistano "Palestra Italia", debido a las enormes pedidos que éstos hicieran al club Colón, que también hiciera gestiones para traer a dicho club, habiéndolas dado por finalizadas.

Las pruebas de suficiencia —

La presidencia invita de las diversas comisiones que controlaron los partidos de suficiencia a que fueran sometidos los clubs Central Argentino, Platense y Neri.

¡Central Argentino, ascendido! —

Habla el delegado Villarreal, quien manifiesta que el club Central Argentino no ha demostrado ser un equipo como para actuar en la división privilegiada, pero que tiene conocimiento, según manifestaciones de algunos miembros de la comisión directiva del club Central Argentino, que dicho cuadro sería reformado, por lo cual creía que el ascenso debía concederse.

El delegado Von der Thusen dice que no debe hacerse base en el hecho de que el club citado haya hecho o pueda hacer adquisiciones posteriores, puesto que debe tenerse en cuenta si en definitiva ha rendido o nó la prueba de suficiencia a que fuera sometido.

Por su parte, el delegado Valdéz pide que el club Central Argentino sea sometido a una nueva prueba de suficiencia, dadas las exposiciones de los señores delegados, oponiéndose a ello los delegados Beterreche y Von der Thusen.

El delegado del club El Plata, señor Espina, manifiesta que lo ha sorprendido la exposición del señor Villarreal, ya que las autoridades del club sometido a la prueba sabían que medida debieron tomar a fin de presentar a su equipo en perfectas condiciones, insistiendo en su pedido el delegado Valdez.

Hace uso de la palabra entonces el informante de la comisión fiscalizadora señor Villarreal, quien expresa que creía haber hablado en un idioma inteligible, a pesar de lo cual no se le había entendido y dice que en su opinión el club Central Argentino no había actuado en una forma como para merecer el ascenso, debido a la falla de varios de sus jugadores, pero como han prometido sus autoridades reforzar el equipo, debe concederse el ascenso.

Tochi hace una moción en el sentido de que debe concederse el ascenso.

Al ponerse a votación esta moción, el delegado Beterreche indica que debe votarse primeramente el despacho de la comisión, y a continuación las mociones que se hagan. Gudiños pide que se haga rendir una nueva prueba de suficiencia o que se rechace el ascenso.

El delegado Espina, hace una moción sensata, pidiendo que la comisión fiscalizadora informe si el club Central Argentino, merece o no merece primera división, y no se atengan a promesas de que el cuadro será reforzado posteriormente.

Se vota a continuación la moción Beterreche, de tratarse el despacho de la comisión, siendo rechazada.

Votóse entonces la moción del delegado Valdez, de hacer rendir una nueva prueba de suficiencia al club Central Argentino, rechazándose.

Votase luego la moción del delegado Tochi, de conceder el ascenso, siendo aprobada por 8 votos contra 6.

En consecuencia, a pesar de reconocerse que el club Central Argentino no reune condiciones como para actuar en primera división, se le concede el ascenso solicitado!...

El ascenso de Platense —

El miembro informante de la comisión que fiscalizó el match de suficiencia a que fuera sometido el club Platense contra la división intermedia del club Gimnasia y Esgrima, Sr. Gaspar Tochi, manifiesta que dicho club se ha hecho merecedor al ascenso, ya que dicho cuadro se encuentra en perfectísimas condiciones para actuar en intermedia.

El delegado Beterreche, miembro también de la comisión fiscalizadora, hace suyas las palabras del señor Tochi.

Villarreal hace entonces una moción en el sentido de que se conceda el ascenso solicitado, lo que se acuerda por unanimidad.

Neri también es ascendido —

El delegado Gudiños, informa a continuación que el club Neri es merecedor al ascenso que solicita, dadas las excelentes condiciones reveladas en el transcurso del partido de suficiencia celebrado contra Colón.

Por secretaría se dá lectura a una nota del delegado Gómez, que se encuentra ausente, quien indica la conveniencia de ascender al club Neri.

Se acepta por unanimidad la moción del delegado Gudiños, en ese sentido.

Nota del Club de Regatas —

Se dá lectura a una nota enviada por el Club de Regatas Santa Fe, en la que solicita permiso para que los clubs Colón y Gimnasia y Esgrima jueguen un encuentro a su total beneficio el día 5 de abril próximo, en el field del Club Saravia.

El señor Tochi se opone a que se conceda permiso para que el partido sea jugado en un field de club no afiliado a la Liga, habiendo en su seno clubs que poseen fields cerrados, que pueden cederlos al efecto.

Después de un breve debate, el delegado Serricchio hace moción para que la Liga conceda en principio el permiso solicitado, para la fecha indicada, o en su defecto el día que crean conveniente, siempre que el partido se juegue en field de club afiliado, siendo aprobada la moción por gran mayoría.

Al mismo tiempo se resuelve informar al club peticionante que la designación de referee debe ser solicitada a la Liga de Referees.

Comunicaciones —

Del club Instituto, informando que ha resuelto retirar la inscripción de segunda división en el campeonato oficial.

De la Liga Santafecina de Referees, comunicando que no ha prosperado la solicitud de ingreso del aspirante E. Carabajal, por ser menor de edad.

Al mismo tiempo pide la cooperación del delegado Gudiños para tomar examen al aspirante Parabolini, accediéndose a ello.

Agradecimiento —

La familia del jugador Ernesto Celli, agradece la nota de pésame enviada con motivo de su fallecimiento.

(Continúa en pág. 10)